

MARATÓN HONDA

Promoción Honda Autos Colombia × LATAM Pass — Términos y Condiciones

1. Objeto de la actividad promocional

La presente promoción, denominada "Maratón Honda", es organizada por Honda Autos Colombia (Fanalca S.A.S.), en alianza con LATAM Airlines Colombia S.A. a través de su programa de fidelización LATAM Pass. Tiene como objetivo otorgar el doble de Millas LATAM Pass, junto con beneficios financieros adicionales, a los clientes que adquieran un vehículo Honda nuevo dentro del periodo de vigencia establecido.

2. Vigencia y cobertura

La actividad promocional es válida únicamente los días **11 y 12 de septiembre de 2026**, en el territorio de la República de Colombia, exclusivamente en los concesionarios Honda Autos autorizados que participen de la actividad.

3. Condiciones de participación

- Aplica para la compra de los vehículos Honda nuevos: City, WR-V, HR-V, ZR-V, CR-V y Pilot.
- Los vehículos deben ser facturados y matriculados dentro del periodo de vigencia de la actividad (11 y 12 de septiembre de 2026).
- El cliente debe encontrarse inscrito en el programa LATAM Pass al momento de la compra y suministrar su número de socio vigente al asesor comercial.
- El beneficio de millas es personal e intransferible, no es canjeable por dinero en efectivo, y aplica una sola asignación de millas por vehículo adquirido.
- El cliente autoriza expresamente a Fanalca S.A.S. a tratar y compartir sus datos personales con LATAM Airlines Colombia S.A., con el único fin de gestionar la acreditación de las millas correspondientes.

4. Millas LATAM Pass por modelo

Los clientes que adquieran alguno de los vehículos participantes recibirán el doble de las Millas LATAM Pass correspondientes al modelo adquirido, de acuerdo con la siguiente tabla:

Modelo	Millas estándar	Millas dobles (promoción)
City	10.000	20.000
WR-V, HR-V, ZR-V	15.000	30.000
CR-V	20.000	40.000
Pilot	100.000	200.000

El monto de 100.000 a 200.000 millas correspondiente al modelo Pilot aplica exclusivamente a la referencia CR-V Prestige con motor a gasolina, según disponibilidad del vehículo.

5. Plazo de acreditación de millas

Las millas serán abonadas en la cuenta del titular de socio LATAM Pass dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de facturación del vehículo.

6. Bono de descuento

Adicionalmente, cada vehículo participante cuenta con un bono de descuento cuyo valor será informado por el asesor comercial en el punto de venta, hasta por un monto máximo de **\$10.000.000 COP**. Este bono aplica exclusivamente a la referencia CR-V Prestige con motor a gasolina, según disponibilidad de inventario en el concesionario.

7. Financiación hasta el 100%

El beneficio de financiación de hasta el 100% del valor del vehículo no constituye una aprobación automática ni una garantía de otorgamiento de crédito. Dicha financiación está sujeta al estudio, las políticas internas y la aprobación final de la entidad financiera correspondiente.

8. SOAT incluido

El beneficio de SOAT incluido aplica exclusivamente a los vehículos y condiciones que sean previamente determinados por Honda Autos Colombia, las cuales serán informadas al consumidor por el asesor comercial en el momento de la compra.

9. Condiciones generales

- Las imágenes utilizadas en el material publicitario de la actividad son de referencia y no representan necesariamente el color, versión o accesorios reales del vehículo adquirido.
- El beneficio no es acumulable con otras promociones vigentes, salvo que Honda Autos Colombia lo indique expresamente.
- La promoción no es válida para compras corporativas ni para venta a flotas; aplica únicamente para ventas a consumidor final.
- La actividad está sujeta a la disponibilidad de los vehículos participantes en cada concesionario.
- Las millas LATAM Pass se rigen adicionalmente por los términos y condiciones propios del programa, disponibles en latampass.latam.com/es_co/.
- Fanalca S.A.S. es la entidad responsable de la organización y operación de esta actividad promocional. LATAM Airlines Colombia S.A. es responsable de la operación del programa LATAM Pass.
- Esta actividad se encuentra vigilada por la Superintendencia de Transporte de Colombia.

10. Responsables de la actividad

Organizador: Honda Autos Colombia (Fanalca S.A.S.)

Aliado del programa de fidelización: LATAM Airlines Colombia S.A. — Programa LATAM Pass

Más información del programa LATAM Pass: latampass.latam.com/es_co/